

Acta Sesión N°22 Consejo de Derecho

En la ciudad de Santiago, a 04 de enero de 2017, siendo las 09:30 hrs., en las oficinas de la Agencia Acreditadora Qualitas, ubicadas en Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3.300, comuna de Providencia, ciudad Santiago, se celebra la sesión tercera, del Consejo de Acreditación del Área de Derecho.

Asistentes:

1. Arturo Yrrázaval Covarrubias, Consejero Área de Derecho.
2. Juan Pablo Beca Frei, Consejero Área de Derecho.
3. Raúl Carnevalli Rodríguez, Consejero Área de Derecho.
4. Sergio Carrasco Delgado, Consejero Área de Derecho.
5. Rafael Gómez Balmaceda, Consejero Área de Derecho.
6. Jeannette Irigoín Barrene, Consejera Área de Derecho.
7. Manuel Núñez Poblete, Consejero Área de Derecho.
8. Ester Valenzuela Rivera, Consejera Área de Derecho.
9. Judith Scharager Goldenberg, en calidad de Ministro de Fe.
10. María Teresa Aravena Rodríguez, en calidad de Secretaria de Acta.

Inasistencias:

1. Andrés Bordalí Salamanca.
2. Carlos Frontaura Rivera.
3. Maite Aguirrezabal Grünstein.

Tabla:

1. Evaluación de la carrera de Derecho, de la Universidad de Magallanes.
2. Evaluación de la carrera de Derecho, de la Universidad de Tarapacá.
3. Calendarización próximos consejos.

1. Evaluación de la carrera de Derecho, de la Universidad de Magallanes.

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de pares evaluadores a las Observaciones del Programa,
- Información de Contexto de programas afines en el sistema de educación superior, elaborado por el Equipo de Gestión y Coordinación de Procesos de Aseguramiento de la Calidad.

El consejero Raúl Carnevalli hace una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del área de Derecho adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N° 22 el Consejo de Acreditación de Derecho acuerda no acreditar la carrera de Derecho de la Universidad de Magallanes. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N° 526.

2. Evaluación de la carrera de Derecho, de la Universidad de Tarapacá.

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de pares evaluadores a las Observaciones del Programa,
- Información de Contexto de programas afines en el sistema de educación superior, elaborado por el Equipo de Gestión y Coordinación de Procesos de Aseguramiento de la Calidad.

El consejero Manuel Nuñez hace una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del área de Derecho adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N° 22 el Consejo de Acreditación de Derecho acuerda acreditar, por un periodo de 3 años, la carrera de Derecho de la Universidad de Tarapacá. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N°527.

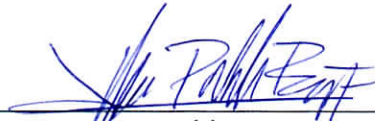
3. Calendarización próximos consejos.

Se revisa la calendarización de los próximos consejos y se acuerda que la próxima sesión se realizará el día 24 de enero de 2017, a las 09:30 hrs.

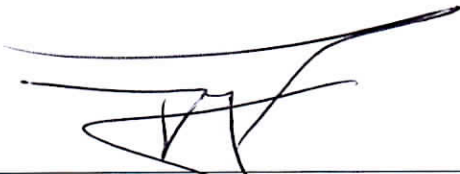
Siendo las 12:25 hrs. finaliza la sesión.




Arturo Yrarrázaval Covarrubias
Consejero Área de Derecho



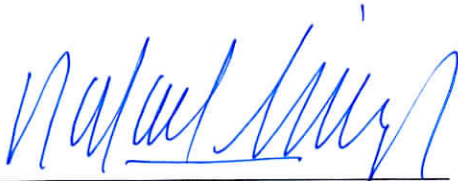
Juan Pablo Beca Frei
Consejero Área de Derecho



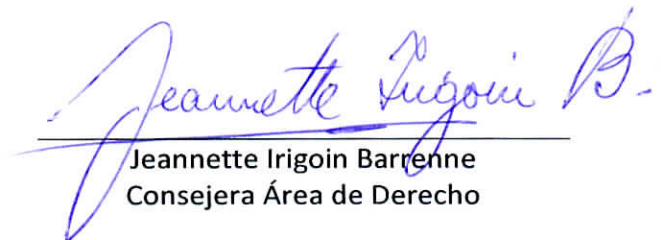
Raúl Carnevali Rodríguez
Consejero Área de Derecho



Sergio Carrasco Delgado
Consejero Área de Derecho



Rafael Gómez Balmaceda
Consejero Área de Derecho



Jeannette Irigoien Barrenne
Consejera Área de Derecho



Manuel Núñez Poblete
Consejero Área de Derecho



Ester Valenzuela Rivera
Consejera Área de Derecho



Judith Scharager Goldenberg
Ministra de Fe